**INFORME MENSUAL MULTIDISCIPLINARIO**

**CENTRO PARA EL DESARROLLO DE LAS MUJERES**

**JALISCO**

**INSTITUTO JALISCIENSE DE LAS MUJERES**

**JOCOTEPEC**

**INFORMACIÓN DEL CDM**

|  |  |
| --- | --- |
| Datos generales del CDM: | |
| Entidad: | JOCOTEPEC, JALISCO |
| Nombre de la IMEF/ Municipio: | INSTITUTO JALISCIENSE DE LAS MUJERES /INSTANCIA MUNICIPAL DE LAS MUJERES JOCOTEPEC |

|  |  |
| --- | --- |
| Información del Área Responsable: | |
| Nombre (s) de las (los) responsables de la Meta: |  |
| Lugar de realización: | Jocotepec, Jalisco |
| Período de elaboración del informe: | Diciembre 2018. |
| Tipo de atención que se proporciona: | Asesorías y Orientaciones. |

**ANTECEDENTES**

Debido a la alta incidencia de violencia contra y hacia las mujeres que se ha estado viviendo en el Estado de Jalisco, se comenzaron a realizar tratados de los que México forma parte para la disminución y erradicación de la misma.

Tomando en cuenta la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y su reglamento, en el Estado de Jalisco tiene por objeto prevenir sancionar, erradicar la violencia contra las mujeres, así como con los principios de igualdad y de no discriminación, para ello se llevó a cabo una investigación constituida por el conjunto de acciones gubernamentales de emergencia para enfrentar y erradicar la violencia contra las mujeres.

Se origina la NOM-046-SSA2-2005 que es la norma oficial Mexicana que tiene como objetivo establecer los criterios a observar en la detección, prevención, atención médica y la orientación que se proporcionará a las y los usuarios de los servicios de salud en general.

En el municipio de Jocotepec se presentan casos de las diferentes modalidades y tipos de violencia, por lo cual fue necesario solicitar los servicios del CDM, para ayudar en la prevención de este tipo de conductas, con el apoyo de un equipo Multidisciplinario conformado de una abogada y dos psicólogas, de las cuales se desprenden tres perfiles, una facilitadora, una promotora y una asesora, que según el modelo del proyecto de este 2018 tienen diferentes funciones, pero que junto con la Directora del Instituto Municipal de las Mujeres de Jocotepec, quien funge a su vez como coordinadora del equipo multidisciplinario del CDM, efectúan diferentes actividades que en conjunto cumplen con objetivos concretos y en común del proyecto 2018.

INTRODUCCIÓN.

Los centros para el desarrollo de las mujeres es un proyecto que se desprende del programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la perspectiva de Género, el cual es implementado desde el Instituto Nacional de las Mujeres, dicho programa contribuye a las acciones de las políticas públicas bajo la perspectiva de género, con la finalidad de reducir las brecas de desigualdad entre mujeres y hombres, a su vez dando soluciones a la problemática en el tema de la violencia contra las mujeres.

A su vez la instancia municipal de las Mujeres, tiene como misión ser una instancia que en el ámbito local promueve el desarrollo con perspectiva de género y vincula a los diversos actores sociales para avanzar en el logro de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en los municipios.

En cuanto a la visión ser el referente local de acompañamiento, orientación y formación que promueve y reconoce la participación activa de las mujeres en el desarrollo local con perspectiva de género, impulsando el empoderamiento y liderazgo de las mujeres.

Su objetivo es el promover e impulsar el emprendimiento de acciones afirmativas de las mujeres desde una perspectiva de género, a partir de la detección de sus necesidades e intereses, contribuyendo en su desarrollo integral y en el logro de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.

Los Centros para el Desarrollo de las Mujeres (CDM) están orientados de manera específica a las mujeres y con una importante participación de los diversos actores sociales de la comunidad. Para lograr su objetivo, los CDM están enfocados a un perfil de beneficiarias: Mujeres, de 12 años y más, sin distinción de estado civil, ocupación, preferencia sexual; que viven en zonas rurales y urbanas, que presentan condiciones de pobreza, marginación social y desigualdad de género.

Para ellas, los CDM brindan un servicio de acompañamiento, orientación, formación y vinculación que les permite:

• Conocer y ejercer sus derechos.

• Desarrollar y fortalecer sus habilidades, conocimientos y capacidades.

• Informar sobre las opciones de los distintos programas, recursos y servicios públicos y de la sociedad civil que contribuyan en la implementación de sus proyectos.

• Recibir orientación e información profesional para atender sus necesidades, en base a su autodeterminación y autonomía.

• Integrarse a una red de mujeres que comparten su compromiso y convicción por su desarrollo personal, el de sus familias y su comunidad.

• Tener un acompañamiento profesional y personalizado para emprender acciones que contribuyan a su desarrollo integral equitativo y el de la comunidad.

La operación de los CDM es resultado de la coordinación entre los tres ámbitos de gobierno: federal (INMUJERES), estatal (IMEF) y municipal (IMM).

Hablando jurídicamente nos guiaremos por las siguientes leyes y tratados internacionales de los cuales México es participe. Una de ellas es la CEDAW, Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación en contra de la mujer, conocida como carta de los derechos humanos de las mujeres. Creada en 1946 y aprobada por la asamblea en 1979 y finalmente firmada por México el 17 de junio de 1980.

Por otra parte está la Belem do Pará, convención interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer. Que se adoptó en la ciudad de Belem do Pará, Brasil el 9 de junio de 1994 y fue ratificado por México el 19 de junio de 1998. Se establecieron estrategias a nivel federal como estatal, como la ley general de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia así como la alerta de violencia contra las mujeres. Es importante combatir la violencia en todos sus ámbitos para así generar una mejor calidad de vida y dar apertura a nuevas generaciones a una situación de mejora.

**INFORMACION CUALITATIVA DEL CDM.**

Durante el mes de Diciembre se atendieron en total a veintisiete personas, de las cuales dieciséis fueron con asesoría jurídica y once de orientación psicológica. Fueron veintiséis mujeres y un hombre. De las y los cuales el nivel de estudio es el siguiente; siete personas cuentan con primaria, catorce con secundaria, cinco con nivel de preparatoria y 1 con nivel superior. Sobre el estado civil nueve en estado de soltería, once casadas y un casado, cuatro de ellas se encuentran en unión libre, una viuda y por último, una viuda. La ocupación que presentan las y los usuarias/os son 15 al quehacer doméstico y once cuentan con un trabajo remunerado. De las orientaciones y asesorías brindadas veintidós mujeres presentan violencia mientras que el resto no manifiesta presentar violencia. Todos estos casos en la modalidad familiar. La violencia que más se presenta es la psicológica, seguida por la económica, con menos frecuencia la física, patrimonial y sexual.

Este mes el grupo CDM, estuvo apoyando en diversas actividades al IISMHJ, las cuales consistieron en:

* Apoyamos al IISMHJ, Jalisco para la impartición del taller de Tanatología el cual se realizó con profesionista especializada en el tema y del cual se tuvo muy buena respuesta por parte de la audiencia, y que se prometió dar otros dos talleres de seguimiento en el tema para el mes de Enero, faltando solo confirmar la agenda con la profesionista que impartió el taller.
* Así también, en la semana del 17 al 21 de los corrientes, se apoyó al IISMHJ, en la visita a delegaciones pertenecientes al municipio para la repartición de prendas de ropa de invierno que se fueron recabando en las instalaciones del Instituto por parte de la población, tal evento llevó el nombre: “Navidad para todos”,
* Se apoyó al IISMHJ, en la gestión del programa “Mujer segura” ante la fiscalía general del Estado de Jalisco, para que se efectuara en la cabecera municipal.

**INFORMACION CUANTITATIVA DEL CDM.**

En la siguiente tabla se muestran el total de las atenciones brindadas por el grupo CDM, en el mes de Diciembre.

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **ORIENTACIONES Y ASESORÍAS BRINDADAS AL MES DE JUNIO.** | | | |  |
|  | ORIENTACIONES PSICOLÓGICAS | ASESORÍAS JURÍDICAS | TOTAL | |
| MUJERES | 11 | 15 | 26 | |
| HOMBRES | 0 | 1 | 1 | |
| TOTAL | 11 | 16 | 27 | |

Tabla que proporciona el dato de personas atendidas por los Centros para el Desarrollo de las Mujeres desagregadas por edad y sexo.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Edades | MUJERES | HOMBRES | TOTAL |
| Menor de 15 años | 0 | 0 | 0 |
| De 15 a 29 años | 8 | 1 | 9 |
| De 30 a 44 años | 14 | 0 | 14 |
| De 45 a 59 años | 4 | 0 | 4 |
| 60 años o más | 0 | 0 | 0 |
| total | 26 | 1 | 27 |

|  |
| --- |
| Grado de estudios que refieren las personas atendidas por los Centros para el Desarrollo. |
|

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Grado de estudios | MUJERES | HOMBRES | TOTAL |
| SIN INSTRUCCIÓN | 0 | 0 | 0 |
| PRIMARIA | 6 | 1 | 7 |
| SECUNDARIA | 14 | 0 | 14 |
| BACHILLERATO | 5 | 0 | 5 |
| SUPERIOR | 1 | 0 | 1 |
| NO ESPECIFICADO | 0 | 0 | 0 |

|  |
| --- |
| Cuadro que presenta el estado civil que refieren las personas atendidas por el Centros para el Desarrollo. |
|

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Estado Civil | MUJERES | HOMBRES | TOTAL |
| Soltera/o | 9 | 0 | 9 |
| Casada/o | 11 | 1 | 12 |
| Unión Libre | 4 | 0 | 4 |
| Viuda/o | 1 | 0 | 1 |
| Divorciada/o | 1 | 0 | 1 |
| Separada/o | 0 | 0 | 0 |
| Sociedad en convivencia | 0 | 0 | 0 |

|  |
| --- |
| Actividad o labor que desempeñan las personas atendidas por el Centros para el Desarrollo de las Mujeres en la Instancia Municipales de las Mujeres según su mención. |
|

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Ocupación | MUJERES | HOMBRES | TOTAL |
| Quehacer doméstico | 15 | 0 | 15 |
| Estudiante | 0 | 0 | 0 |
| Jubilada/o | 0 | 0 | 0 |
| Trabajo remunerado | 11 | 1 | 12 |
| Negocio propio | 0 | 0 | 0 |
| Sin Actividad | 0 | 0 | 0 |
| No especificado | 0 | 0 | 0 |

|  |
| --- |
| Del total de personas atendidas durante el mes de junio que reportan haber tenido algún evento violento. |
|

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Condición de Violencia | MUJERES | HOMBRES | TOTAL |
| Sin Violencia | 4 | 1 | 5 |
| Con Violencia | 22 | 0 | 22 |
| total | 26 | 1 | 27 |

En el siguiente cuadro se muestra los tipos de violencia que han tenido las personas atendidas.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Tipos de Violencia | MUJERES | HOMBRES | TOTAL |
| Física | 6 | 0 | 6 |
| Psicológica | 15 | 0 | 15 |
| Económica | 10 | 0 | 10 |
| Sexual | 1 | 0 | 1 |
| Patrimonial | 2 | 0 | 2 |

En el siguiente cuadro se muestra la modalidad de la violencia.

**CONCLUSIÓN.**

A manera de cierre del presente informe, este grupo multidisciplinario concluye que se han estado reportando casos en que se combina más de un tipo y / o modalidad de violencia, y que lamentablemente las usuarias no alcanzan a detectar, es de suma importancia dar seguimiento al 90 noventa por ciento de los casos, ya que la violencia económica por ejemplo tiene un proceso de inicio y que por medios legales puede tener un fin, aunque en algunos casos de manera temporal, pero en el caso de la violencia física y psicológica nos encontramos frente a un enorme reto, ya que la secuela y daño psicológico que aqueja a todas las mujeres que acuden a CDM para servicio es de larga duración y que afecta también a hijas e hijos, dejando así una mancha de daño en el núcleo familiar impactando de esta manera la sociedad y las conductas que se heredarán de generación en generación.

Así pues, consideramos de suma importancia la capacitación a población abierta, ya que de primera mano es una excelente herramienta para dejar un poco de información regada en las consciencias de cada mujer y hombre que asista a los talleres, sembrando así una semilla de sensibilización, consciencia, educación, respeto e información legal, y así dar un paso hacia adelante para la erradicación, poco a poco, de la violencia contra las mujeres.

**FIRMAS**

**Licenciada en Psicología Carolina Ramírez Cuevas**

**Licenciada en Psicología Diana Priscila Zaragoza Ramírez.**

**Abogada Ana Karina Reyes Ocegueda**

**RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN**